AÑO III — DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 1901 — NÚM. 958

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Proposición peligrosa

Perdidas por España sus colonias, indudablemente su efecto había de sentirse en todas las provincias de que se compone la Nación, y más principalmente en las del litoral, pero con especialidad sienten las consecuencias aquellas que por favorables condiciones disfrutaban de las ventajas que siempre se obtienen de las posesiones ultramarinas, y máximo si estas son como Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Tal sucede, no diremos á Cataluña entera, pero sí á Barcelona, que es la provincia que naturalmente más que ninguna otra, ha sentido las consecuencias de nuestros desastres por lo mismo que era la que más disfrutaba de los beneficios de la colonización.

Con tal motivo, en Barcelona muchos elementos se agitan y trabajan cuanto es posible para recuperar de algún modo los pérdidas sufridas, y al efecto no omiten medio ni gestión alguna, cosa que después de todo es muy natural, para reponer de un modo ú otro y aunque no sea más que en parte, lo que las circunstancias les han hecho perder.

Siendo varias las producciones de la citada comarca, fruto de sus diversas industrias, acaso ninguna haya tomado en estos últimos años tanta importancia, como la de la fabricación de harinas, de tal modo que había tranformado por completo en su rápido crecimiento, la manera de operar en los mercados de las materias á esta indnstria correspondientes, produciendo puede decirse una verdadera revolución en su comercio.

Para aumentar mayormente que lo ha hecho, y ha sido mucho, los fabri antes barceloneses de dicha clase, han dado siempre pruebas de su celo en interés de su industria, así como de lo contrario para las demás provincias españolas.

Un día llegaron á pedir admisiones temporales, de la primera materia necesaria para la industria á que nos venimos refiriendo, cosa que con muy buen acuerdo, el Gobierno resolvió no poder acceder.

El mismo resultado obtuvisron después, con su petición de Bonos de exportación.

Ahora ocúrreseles proponer al Estado, un nuevo é ingenioso modo de operar. para no perder ,la floreciente industria harinera, llevando muy adelantadas sus gestiones, y quizá lleguen á verlas coronadas por el éxito.

Pero no conseguirán esto ya, sin la protesta de los compañeros de profesión, que asociados hace algún tiempo y sin más excepción que los de Cataluña, hanse reunido en estos días, llegando á los poderes públicos á exponer los perjuicios que seguramente ocasionaría semejante concesión, no solo á la molinería en general español, sino á toda la clase agrícola, productora de la materia primera necesaria para ésta inclusión.

Lo que solicitan hoy del Estado español los industriales barceloneses es nada menos que se les señale un buen número de hectáreas de terreno para formar un territorio neutral, con objeta de implantar en él las industrias que tengan por conveniente y principalmente la de la fabricación de harinas.

Claro es, que en su solicitud ofrecen sugetarse á todas las condiciones que el Estado les imponga, aparentando con esto ser fieles cumplidores de sus deberes para con el mismo.

Pero como por experiencia sabemos el desastroso resultado que concesiones semejantes han producido, natural es que levantemos nuestra protesta, para evitar que se haga un nuevo Gibraltar que más perjudicial que este, había de ser á toda la Nación.

La Asociación nacional de harineros españoles, se ha reunido con tal motivo en estos pasados días, acercándose á los Ministerios correspondientes para exponer los perjuicios que ocasionaría concesión semejante, no ya sólo á su industria, sino á la generalidad de la agricultura española, que es la más verdadera riqueza de nuestra patria.

Con tal motivo, han podido conocer que los trabajos llevados en el asunto por los referidos fabricentes de Barcelona, están tan adelantados, que ya la dirección de Aduanas ha dado su informe y poco falta para que pueda ser admitida tan temida concesión.

Justo es, por tanto, que el país se ocupe de la importancia que entraña proposición, y más principalmente la agricultura esta española que con ello recibirá rudo golpe, el cual debe por todos los medios evitarse.

LEY PROTECTORA DE LOS TÍSICOS POBRES

Mañana defenderá el Dr. Moliner la siguiente proposición de ley, que por su importancia social creemos conveniente y tenemos el gusto de reproducir.

AL CONGRESO

Considerando que la tuberculosis es una plaga social de tan aterrador incremento en nuestros días que amenaza, según dice la ciencia, si no se la combate con los remedios sociales adecuados, hasta con la extinción de la especie humana.

Considerando que esta plaga es. contra lo que hasta ahora se ha creído, curable como enfermedad y como plaga extinguible, y que los Sanatorios populares son los medios más positivos y eficaces, tanto para curarla en el individuo como para extinguirla en la sociedad;

Considerando que la tisis nos arrebata anualmente más de 50.000 hombres, lo cual es una gran ruína;

Considerando que debidamente asistidos en los Sanatorios populares los tísicos pobres podrían salvarse el 40 por 100, ó sea más de 20.000. cuya vida representa una gran riqueza:

Considerando que le resulta más caro á la Beneficencia pública socorrer mal á los tísicos pobres que socorrerlos bien; pues mal socorridos hacen de gasto 1.500 pesetas cada uno durante el año que por término medio dura su enfermedad en los Hospitales, y debidamente asistidos en los Sanatorios sólo harían de gasto para curarse 400 pesetas;

Considerando que siendo, por lo dicho, los Sanatorios medios de ahorro y fuentes de riqueza, los sacrificios de mayores gastos que su creación por el Estado ocasione son gastos que deben hacerse desde el punto de vista económico, porque producen ahorro y ganancias;

Considerando que las clases contribuyentes en general no sólo no han de protestar, sino que han de ver hasta con simpatía estos gastos que tienden á librarlas de un mal que también á ellas les aflige, en cuanto se les diga cómo la ciencia les dice y demuestra que dejarán de morirse tísicos los ricos, en cuanto dejen de morirse tísicos los pobres;

Considerando que con la creación de Sanatorios populares por el Estado reparará éste en bien de la paz social la gran injusticia que con las clases pobres comete dejándolas morir por falta de recursos, cuando precisamente esas clases pobres tan cruelmente terciadas por la tisis son las que le dan sus hijos para el Ejército, sus brazos para la industria, su pan para el Erario con la contribución de consumos y sus votos ó sufragios para el sostén del régimen político vigente:

Considerando, en fin, que esta ley, por lo que tiene de humanitaria y cariñosa para el pobre, es una obra de armonía social y de paz, y por lo que tiene de útil y científica es una obra de regeneración y de progreso.

Los Diputados que suscriben, tienen el honor de proponer al Congreso se sirvan aprobar la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Art. 1.° El Estado creará Sanatorios populares para atender, con el debido tratamiento higiénico, á todos los tísicos pobres de España.

Art. 2.° Para realizar lo prescrito en el artículo anterior se consignará anualmente en los presupuestos del Estado la cantidad de *cinco millones* de pesetas á partir de los de 1902.

Palacio del Congreso, 15 de Noviembre de 1901.

Francisco Moliner.—Melquiades Álvarez.—Bartolomé Robert.—Basilio Paraíso.—Trinitario Ruiz Capdepón.—Matías Barrio Mier.—José Ortega Munilla.

* * *

Esta proposición de ley es una obra meritoria y humanitaria, y debemos todos aportar á ella muestro concurso porque representa un gran bien para los enfermos pobres, y significa una rehabilitación de los prestigios de España.

RETAZOS

Según de Valencia dicen,
una robusta labriega
ha dado á luz tres chiquillos..
¡Oh poder de las paellas!

—=—

En Riotinto, hallándose un niño de corta edad jugando con un revólver, se le disparó, ocasionándole la muerte.

Pues si convenimos en cultivar esas aficiones de los pequeñuelos, ya sabemos lo que tenemos que dar á cada uno el día de Reyes, al hacer el reparto de juguetes.

¡Un revólver de reglamento!

—=—

Con motivo del incendio de la calle del Mercado, el Ayuntamiento de la capital tiene que lamentar la desaparición de algunos azadones, cubos, etcétera, que se utilizaron para los trabajos de extinción.

Eso no tiene nada de extraño.

¿Quien por una distracción,
sin ser su honradez escasa,
no se lleva un día á casa
un cubo ó un azadón?

Algunos se habrán llevado esos chirimbolos para lucirlos como dijes.

—=—

En las excavaciones de la calle de los Ángeles, de Barcelona, un obrero ha encontrado una buena colección de monedas de oro cuadradas.

El único *redondeado* es él.

—=—

A una lechera de Bezana la han recogido un cántaro de leche que, analizada por el químico municipal, resultó que tenía un 35 por 100 de agua.

Eso sería de agua potable, pero ¿y de agua de vegeto?

Porque aquí, cuando sólo encontramos en la leche agua clara y limpia nos relamemos de gusto.

Lo malo es cuando nos la venden los lecheros en colaboración con las droguerías.

—=—

En las últimas elecciones municipales, en el Ayuntamiento de El Ocio (Álava), no se presentó á votar ningún elector, causa por la cual se remi-

---

(4)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado en la sesión del dia 12 de Noviembre, por el Senador D. Francisco Martín Sánchez.

(Continuación)

todo cambio y trueque de cosas y valores, que es la ley de la oferta y la demanda; á mayor oferta, menor precio; á mayor demanda, mayor precio.

Era aquel un Estado pequeño, nos conocíamos todos, y todo el mundo sabía que del presupuesto de la isla que era próximamente de 4 millones de pesos, ó sean 20 millones de pesetas, una parte, quizás 5 millones tenían que venir á la Península en época determinada. Muchos militares y empleados dejaban aquí asignaciones á sus familias. Hubo época en la que no tocaba allí más que un vapor, y sucedía, lo cual es muy humano, que los tenedores de giros, sabiendo que el Gobierno y algunos particulares necesitaban una cantidad determinada en día determinado también, ponían á su papel el precio que creían conveniente; y de aquí resultaba que, independientemente de la balanza económica, había un alza de 4, 5 ó más enteros en los cambios.

El segundo factor, también independiente de la balanza económica, era la gran perturbación monetaria que existía en la isla, por la depreciación de la unidad monetaria.

Cuando el tenedor de giros no obtenía por ellos lo que había calculado, remitía esos giros á los Estados Unidos, por ejemplo. Si tenía una letra de 2.000 dollars, la remitía á su corresponsal en los Estados Unidos, quien la invertía en pesos mejicanos en la isla, aunque estaba prohibido, porque era imposible impedirlo habiendo tantos puertos y ensenadas donde con tanta facilidad se verificaba el desembarco, puesto que los vapores se quedaban en alta mar y los botes traian á tierra esos pesos mejicanos. La entrada de estos pesos, enrarecía la moneda buena que era el dollars, la libra, el franco ó el mareo, y aumentaba la mala, que era el peso mejicano.

Por estas dos causas, independientes ambas de la balanza económica, los giros subían hasta las nubes; llegando á estar hasta el 60 por 100.

En vista de estos casos y otros que podrían citarse, creo que hay que dar más importancia a los hechos que á las teorías; y que cada uno debe estudiar los problemas en su casa, cada uno en su Nación.

Muchas veces me he quedado yo en duda de si lo que leía era ó no verdad, al ver que hombres tan eminentes como Lerroy-Beaulieu y Leon-Say nada menos, cuando tratan de cuestiones de nuestra Península, dicen cada cosa, que ¡francamente, parece mentira que aquello lo afirme un sabio! Incurren en gravísimos errores y los cometen porque desconocen el medio en que vivimos los españoles, no porque estén faltos de ciencia y teoría; de modo que si el Sr. Ministro de Hacienda quiere resolver este problema del cambio, no lea más esas «Revistas,» vengamos á la práctica, á lo que sucede en España, y veamos el modo de resolverlo aquí.

Comparemos ahora lo que sucede en España con lo que ocurría en Puerto Rico.

El Gobierno español es el primer comprador de francos de nuestro mercado; necesita todos los años 70 millones de francos: 41 ó 42 para el pago de intereses de la deuda exterior y unos 30 para todas las demás atenciones que cubre en el extranjero, como, por ejemplo, compra de material de guerra, de marina, gastos para obras públicas, etc. Se sabe, pues, la cantidad que necesita, y además el día en que la necesita; en 1.° de Enero, en 1.° de Abril, en 1.° de Julio y en 1.° de Octubre, no tienen mas remedio que comprar esos franco para pagar el cupón.

Y yo no culpo á nadie, por el gran quebranto que esto causa á nuestro Tesoro; cada uno emplea su capital en aquello que cree más conveniente y que le ha de producir más utilidad; es, por tanto, humano que cuando se sabe que al Gobierno le hacen falta esos 70 millones de francos, sin necesidad de ponerse de acuerdo, por el solo hecho de saber que los necesita, los tenedores de francos consideren que su mercancía no está despreciada ni muchísimo menos, y le pongan el precio que mejor les parezca. Para verlo más claro, no hay más que citar un ejemplo. Supongamos que el 25 de Diciembre no hubiera en la plaza de Madrid más que 12 millones de francos. Según lo que nos dicen todos los economistas y todas las teorías económicas, como esos 12 millones de francos los necesita el Gobierno en 1.° de Enero, si nadie necesitara más para sus giros, los cambios estarían á la par; pero basta que el tenedor diga:

«No los quiero vender hasta el 2 de Enero, porque no me conviene», para que el Gobierno los pague al precio que le pongan, porque no tiene más remedio que comprarlos para el día 1.° de Enero. Hé aquí el motivo del alza de los francos, independientemente de nuestra balanza económica.

Puesto que esto sucede cuando el tenedor de francos es una Sociedad, es un Banco ó es un individuo que no tiene absolutamente nada que ver con el Gobierno, es mucho más grave cuando el tenedor de francos es el Banco de España. Y aquí viene el segundo factor que existía en la isla de Puerto Rico. Cada compra de francos que hace en la plaza el Banco de España, tiende, como es natural, á encarecer los francos (y al decir francos entiendan los Señores Senadores que lo mismo me refiero á libras y marcos; hablo del dinero extranjero, como dice muy bien mi amigo el Sr. Conde de Esteban-Collantes; me refiero al oro), y ese encarecimiento de los francos motiva la subida de los cambios.

Al mismo tiempo, aumenta la circulación fiduciaria, aumenta la moneda depreciada, y este es otro motivo de alza de los cambios. De modo, Sres. Senadores, que aquí en España tenemas reproducidos los dos hechos, exactamente iguales, que se presentaban en la isla de Puerto Rico; es decir, que hay dos factores independientes de la balanza económica, que tienden á elevar los cambios.

Lo primero que hay que intentar con firme resolución para empezar á resolver este problema, (porque no creo que el Sr. Ministro de Hacienda se habrá hecho la ilusión de que lleguemos en seis meses á tener el patrón oro); lo primero que hay que intentar con firme resolución, es que se ejerza en España el comercio de francos libremente; que el Gobierno no tenga nunca que comprar francos en la plaza; que no se vea precisado á pasar por las horcas caudinas de los tenedores de francos; que deje libre el campo, porque el Gobierno, por regla general, es mal comerciante. Esto es lo primero que

(Continuará.)

tieron en blanco las actas correspondientes.

Lo comprendo.

Por algo viven en El Ocio los electores.

Como que no hacen nada.

***

Desde Barcelona

He retrasado expresamente mi correspondencia, para poder dar cuenta á los lectores del DIARIO, del resultado de las elecciones del domingo que prometían ser muy reñidas, y que han resultado quizás más reñidas de lo que prometían.

Catalanistas y republicanos se disputaron el triunfo y todos trabajaron con empeño por lograrlo; pero es preciso reconocer, que los catalanistas se valieron para ello de mejores medios que los republicanos.

Estos quisieron imponerse por el terror, y además de las continuas amenazas proferidas en los mítines de propaganda electoral que previamente celebraron, véase la clase de los consejos que daba á sus electores el sábado por la noche, un periódico republicano:

«1.° Que como el titulado partido catalanista no dispone de una masa popular, las columnas de votadores falsos ó de valientes que defiendan su causa, estarán compuestas de miserables alquilados y que por muy alto que se les pague el alquiler, no será tanto que les arroje al extremo de perder la vida.

Frente á tales elementos, una actitud resuelta y un garrotazo oportuno, bastarán para ponerles en dispersión.

2.° Que en caso extremo, «de la cárcel se sale, pero del cementerio nadie vuelve.»

3.° Que no debe esperarse á que la provocación se manifieste en forma contundente. Mejor es madrugar.

4.° Que si, como tienen por costumbre, echan por delante turbas de chiquillos y estudiantes, no debe la energía de los republicanos ensañarse con ellos. Para espantarlos bastarán unos cuantos puntapiés.

5.° Que si el tránsito públ co se ve demasiado interrumpido y molestado por la circulación de ciclistas que no lleven uniforme indicador ó insignia que les acredite como empleados de negocios particulares, bastará meter con suavidad un bastón entre los radios de las ruedas ó pinchar los neumáticos para evitar atropellos».

Esta audacia de los republicanos, produjo efectos contrarios á los que se proponían, pues no hizo otra cosa que disponer á la opinión de Barcelona en favor de los catalanistas, cuya conducta verdaderamente sensata, contrastaba notablemente con la descarada y revolucionaria de los republicanos.

Los catalanistas se aprovecharon de esto y para ganarse votos publicaron en los últimos días, una proclama redactada en castellano, al contrario de las anteriores que lo estaban en catalán, y en la que nada se hablaba de catalanismo, ni cosa que se le pareciese, pues se decía laconicamente lo que sigue:

«Un grandísimo número de personas pertenecientes á todas las clases sociales de Barcelona, movidas por el firme deseo de lograr la moralización administrativa de nuestro Ayuntamiento, obrando de acuerdo con otros importantes elementos de esta capital que trabajan con idéntico fin é insistiendo en los propósitos manifestados en la alocución que publicaron hace pocos días los periódicos de esta capital, recomiendan encarecidamente á los electores se dignen votar la siguiente candidatura para concejales, etc. etc.»

Además los catalanistas tuvieron buen cuidado de incluir en sus candidaturas, los nombres de algunas personas de reconocido prestigio pero de escasa ó ninguna significación catalanista, con lo cual se pretendía que dichas candidaturas pudieran ser votadas por todos: catalanistas y no catalanistas. Hasta figuraba en las mismas, un nombre que aparecía también en las candidaturas republicanas.

En este estado de cosas llegó el día de las elecciones y sucedió lo que forzósamente tenía que suceder.

Los republicanos exci ados á diario por sus jefes, acudieron á los colegios electorales, dispuestos á lograr por la fuerza, el triunfo que en buena lid no podían alcanzar; y los catalanistas por otra parte, prevenidos ya de antemano contra este movimiento y ayudados por la indignación que el mismo produjera en Barcelona, se dispusieron desde luego á defenderse con energía, y el choque no pudo remediarse.

Bien es verdad, que tampoco se intentó, pues el gobierno en su afán de derrotar á los catalanistas y equivocando los medios de lograrlo, alentó con su pasividad á ciertos elementos revolucionarios, sin preocuparse apenas de evitar los tristes sucesos que presenciamos en nuestras calles.

No quiero entretenerme en la descripción de los mismos porque, el telégrafo y el teléfono habrán enterado ya de ellos á los lectores del DIARIO. Donde los hechos revistieron mayor gravedad, fué en la plaza de Santa Ana, pues al presentarse en ella un grupo de republicanos, cuyas intenciones hemos de suponer que no eran muy buenas, pero hemos de reconocer también que no las habían manifestado todavía, fué recibido á tiros por los catalanistas que custodiaban la puerta del colegio electoral situado en dicha plaza.

Desde aquel momento la refriega se convirtió en verdadera batalla campal.

Los republicanos hubieron de retirarse varias veces y después que reforzaron sus grupos, se continuó la contienda con más empeño, llegándose á disparar algunos tiros desde los balcones del «Fomento del Trabajo Nacional» según referencias de varios testigos presenciales. La fuerza pública tuvo que apacigüar los ánimos despejando aquellos lugares. Durante la refriega ocurrió un lance muy chusco que he oido referir á personas que lo presenciaron. El Sr. Lerroux que capitaneaba á los suyos, con un revólver en la mano, al observar que habían herido á su compañero el señor Ardid, escurrió enseguida el bulto abandonando á sus partidarios y exclamando:—Me voy á protestar ante el Gobierno civil.—Según refieren los que presenciaron los hechos, oyéronse hasta unos 60 disparos, pero la mayor parte de ellos debieron ser al aire ó con pólvora sola, pues los heridos fueron muy pocos en relación con el número de detonaciones y con las muchísimas personas que había en el lugar de los sucesos.

Otras refriegas de menos importancia hubo en otros puntos de la localidad, con el mismo motivo. Al día siguiente por la noche, unos cuantos alborotadores, de esos que aprovechan toda clase de ocasiones para armar jaleo, paseáronse en grupo por la ciudad provistos de facas y revólveres y dando vivas á Cataluña, hasta que fueron disueltos por las fuerzas de orden público y de la Guardia civil, después de una reyerta sangrienta.

El día del escrutinio, temíanse nuevos desórdenes que á Dios gracias no tuvieron lugar. Proclamose entonces el triunfo de los catalanistas, que no fué tan grande como en un principio se dijo, pues fueron derrotados seis de los 17 candidatos presentados, y aun este triunfo, no fué todo de los catalanistas, pues fué solo debido á las especiales circunstancias expuestas al principio de esta correspondencia, como así se ha reconocido por un periódico de esta capital de marcado sabor catalanista, diciendo: «El domingo Barcelona se defendió y en las elecciones no triunfó ningún partido; Barcelona indignada contra el gobierno, contra el gobernador, demostró que no quiere ser dominada por demagogos ni matones.»

Los estudiantes, como siempre, echaron también su cuarto á espadas en el asunto, promoviendo desórdenes y alborotos que se agravaron al tenerse noticia de que el Rector se había visto obligado á presentar su dimisión, en virtud de un telegrama recibido del Ministro de Instrucción pública, quien «suponiéndole enfermo», le mandó resignar el mando en el Vice-Rector.

PABLO SAENZ.

Barcelona 16 de Noviembre de 1901.

LA PROVINCIA

—

Turégano

En vista de no haber podido presentarse en esta población el Director de la compañía cómica convenida con el Ayuntamiento, según se había anunciado, dará representaciones la familia Ibáñez, que pondrá en escena «Los domadores», «Cambio de vía», «El mundo al revés», «El vecino de enfrente», «El corazón de un baturro», «La mujer de Ulises», «El oro y el moro», «La hija mártir», «La manta del Caballo» y otras.

Para evitar confusiones la feria principiará el día 30 y continuará hasta el 10 de Diciembre próximo.

El Corresponsal.

Remitido

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En uno de los números de ese periódico que V. tan dignamente dirige, hemos visto publicado un suelto sobre las elecciones de esta villa bajo la firma de un «desengañado» y el por falta de veracidad me veo obligado á contestar en nombre de mis amigos y en el de su servidor.

Suponemos que el objeto del comunicante ha sido el de quemar algún incienso en holocausto de su Señor y el de mortificar á ciertas personas de esta población, que á no ser por elevados personajes no pensaban mezclarse por ahora en estos asuntos, pero hagamos silencio sobre esto y entremos en la materia que nos proponemos.

No es verdad que la candidatura de concejales de esta localidad se ha hecho de acuerdo con aquellos que siempre estuvieron distanciados del Sr. Becerril; ésta se ha formado en una de las sesiones por el Ayuntamiento que nos preside y no habiendo querido aceptar uno de los propuestos, ocho días después se puso por el mismo, otro en su lugar, sin que al vecindario se le hiciera saber hasta el día de la elección en que con la imparcialidad de estos casos se fué llamando á los electores para que la votaran enmedio del mayor orden, obteniendo una votación más que regular.

Lo que sí es cierto que con tres semanas de anticipación á las elecciones, los Sres. D. Javier Gil Becerril y D. Lope de la Calle dirigieron á los respectivos amigos que tienen en esta Villa cartas espresivas indicándoles que veían con sumo gusto que todos juntos acordaran la candidatura que había de exponerse á los electores, por si la consideraban aceptable, y la votarán el día de la elección, y al efecto y con la noble idea de realizar tan laudable pensamiento se convino en que los Diputados provinciales Sres. González Ligero y Gil Asenjo se pusieran de acuerdo y propusieran aquella. Solo una conferencia tuvieron estos señores, y en ella pidió el Sr. Ligero dos puestos para sus amigos y los del Sr. La Calle, indicándole cuatro personas para que escogieran dos de ellas, contestando el Sr. Asenjo que lo pondría en conocimiento de sus amigos, con lo cual se dió por terminada aquella.

Pasaron días, ni aquel ni estos manifestaron su conformidad ó desconformidad con los individuos propuestos por el Sr. Ligero, llegó el día de la elección y se hizo tranquilamente á favor de la candidatura formada por el Ayuntamiento y amigos del Sr. Becerril.

Si á esto se llama imposición, como dice el autor del suelto, por los amigos del Sr. La Calle, no sabemos que denominación ha de darse á los manejadores del manubrio electoral de esta villa, pero no ignora el comunicante que si no han sido aceptadas ninguna de las personas propuestas por el Sr. González Ligero, es porque cualquiera de ellas pondría con muy buen acierto los puntos que faltan á las íes de esta administración municipal que tan necesarios son.

Se dice también que la oposición que hacemos al Sr. Becerril es puramente sistemática; no está equivocado el desengañado; nacidos en la democracia liberal según aparece en los comités fundados en esta localidad, en ella vivimos, y en ella creo seguiremos militando, y por esta razón, fuera de aquellos casos en que los intereses de esta villa nos obliguen á estar unidos á todos, no podemos estar al lado del Sr. Becerril á quien respetamos, sabemos lo que vale, lo mucho que puede hacer, y el prestigio personal de que goza en este país, por más que pudiera suceder que si alguna vez le faltara la influencia oficial, que siempre tiene, pudiera también desengañarse.

Sin más por hoy, Sr. Director, ruego á V. la inserción de estas líneas, sintiendo privarle de alguna de las columnas de su ilustrado periódico, para otros asuntos de más importancia; y después de darle gracias anticipadas, queda suyo atento afectísimo S. S. q. b. s. m.,

Uno que no está desengañado.

Sepúlveda 20 de Noviembre de 1901.

LAS CORTES

Sesiones del día 22.

SENADO

Abierta la sesión, juró el cargo el Sr. Irazoqui.

D. Amós Salvador dedica un discurso á la memoria del Sr. Gamazo.

Se adhiere el general Azcárraga, duque de Tetuán y Villanueva.

El Sr. Loygorri pide que se atienda á los artistas españoles, que atraviesan en París una calamitosa situación.

El marqués de Viesca se ocupa de las obras del puerto de Cádiz, y pide que en el presupuesto se consignen las cantidades necesarias para la terminación de las obras.

También se ocupa de las noticias referentes á agitación en el Arsenal de la Carraca.

El ministro de Obras públicas dice que el Tesoro no puede facilitar la cantidad necesaria para la construcción del puerto.

El conde del Moral de Calatrava pide que el Gobierno explique los sucesos de Barcelona, no logrando su objeto, porque el citado ministro no estaba bien enterado.

Después se reanudó la discusión sobre Sindicatos agrícolas, en la que intervinieron los señores Becerro de Bengoa y Allendesalazar, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Después de preguntas y ruegos de los señores Pérez San Millán, conde de Albay y marqués de Mochales, explanó con su acostumbrada elocuencia el señor Bergamín una interpelación sobre el régimen excepcional en que vive Melilla, en donde una Junta de arbitrios establece impuestos sin estar autorizada por las leyes.

Toda la sólida argumentación del diputado romerista, fué robustecida por el señor Azcárate, quien demostró que es cuestión de derecho y de dignidad para el Estado que no continúe Melilla en situación excepcional.

Casi convencido de la justificación de esas razones, el ministro de la Guerra declaró que está dispuesto á presentar un proyecto de ley fijando las atribuciones y modo de funcionar de la mencionada Junta de arbitrios.

—¿Quiere decirnos el Gobierno—preguntó después el Sr. Poveda—qué es lo que ha ocurrido en Barcelona?

—El Gobierno—contestó el conde de Romanones—no tiene noticia alguna de que hayan ocurrido desórdenes en la capital de Cataluña.

Lo que sí puedo decir es que, si continúa en la Universidad de Barcelona el actual estado de violencia, estoy dispuesto á cerrarla por tiempo indefinido. (Aprobación en la mayoría.

Con motivo de una comunicación á la Cámara dando cuenta del fallecimiento del señor Gamazo, pronunciaron discursos muy elocuentes y muy sentidos, ensalzando la personalidad política del ilustre diputado por Medina, y elogiando sus méritos y sus servicios á la patria, los señores ministros de Estado, marqués de la Vega de Armijo, Silvela, Romero Robledo, Navarro Reverter, Muro, Barrio y Mier y Moret.

Se acordó que constara en acta el sentimiento con que la Cámara había recibido la noticia del fallecimiento.

Los presupuestos

Después de adoptarse el acuerdo de que según se vayan aprobando los presupuestos sean enviados á la otra Cámara, se discutió la sección primera de las obligaciones de los departamentos ministeriales (Presidencia del Consejo de ministros).

Amplio y detenido fué el debate; tanto que después de consumir el primer turno en contra el señor Bergamín, consumió el segundo el señor Navarro Reverter, hablando de todos los presupuestos de Europa, haciendo un viaje imaginativo por Asia, Africa, América y Oceanía, y defendieron extensamente las cifras del presupuesto los señores Garnica, ministro de Gracia y Justicia y Gómez Acebo.

No quedó ahí el debate; sino que, además el Sr. Lombardero, recogiendo rumores de la calle, según el novel diputado dijo, lanzó la especie de que el Tribunal de lo Contencioso dictaba sentencias arbitrarias.

Y como el diputado romerista no probase su afirmación, arremetieron contra el los señores Garzón, Alonso Castrillo y duque de Veragua en tal forma, que el señor Lombardero se vió obligado á repetir que no tenía pruebas.

Dijo acerca del caso algunas frases el señor Bergamín, y se dió por terminada la discusión de las obligaciones de Presidencia del Consejo de ministros.

NOTICIAS

Cuentas municipales

En el «Boletín Oficial» del viernes último aparece la siguiente circular del Sr. Gobernador civil:

Siendo varios los Ayuntamientos que se hallan en descubierto de la remisión á este Gobierno del presupuesto ordinario para 1902, á pesar de mi circular de 21 del pasado mes, prevengo por la presente á los Alcaldes morosos, les queda impuesta la multa de 17 pesetas y 50 céntimos, la cual harán efectiva en este Gobierno, en papel de pagos al Estado, en término de diez días; transcurrido el cual sin verificarlo y sin más aviso, se dará orden al Juzgado para su exacción.

Los pueblos á los que comprende la anterior circular son 72.

Después de haber permanecido algunos días al lado de su sobrino, el nuevo Doctoral de Badajoz, ha regresado á Segovia, nuestro distinguido amigo, el canónigo de esta Catedral, Don José Cardeñoso Monge.

El Tribunal de lo Contencioso anuncia al público, á los efectos del art. 36 de la ley orgánica por que se rige dicho Tribunal, haberse incoado en el mismo un pleito promovido por D. Isidro Villota Dupret, contra el acuerdo de la Dirección general de Propiedades, de 3 de Octubre de 1901, sobre justificación de las mejoras hechas en las fincas «El Parque», «Navaelhorno» y «Navalquemadilla», del término de Valsaín, procedentes del Real Patrimonio.

Orfeón Segoviano

Lista de los socios protectores por orden de inscripción:

Sr. D. Leopoldo González de la Revilla, Gobernador de la provincia; don Eulogio Martín Higuera, Alcalde de la capital; don Juan Benlloch, don Juan Sánchez Várez, don Timoteo Villoslada, don Pedro Romero, don Francisco de Cáceres y Tomé, don Angel de Arce, don Segundo Rueda, don Salvador Casteny, don Ildefonso Urizar, don Angel Pérez Carretero, don Julián Carretero, don Crisanto Berrocal, don Julián Guillén, don Felipe Ochoa, don Mariano Villa, don José Rodao, don Luis Díaz, don Manuel García, don Narciso Celes, don Eurique Redondo, don Mariano Lanchares, don Fernando Dieguez.

(Se continuará.)

Las personas que deseen suscribirse como socios protectores, pueden dirigirse al Secretario de la Sociedad don Domingo Pelacios, Santa Columba, 3.

El día 16 del actual después de discutir acaloradamente los vecinos de Sangarcía, Luis Alvarez é Ignacio Fernández, viniéronse á las manos causándose mutuamente heridas calificadas de pronóstico reservado.

Ha sido denunciado, ante el juzgado de instrucción de Santa María de Nieva un vecino de Villacastín por hallarse cazando sin licencia, el día 18 del corriente, en el sitio denominado la «Matilla» perteneciente al monte de propios de dicho pueblo.

Les ha sido concedido el ingreso en la guardia civil con destino á las comandancias de Segovia y Cádiz respectivamente, á Manuel Miguel Gil, perteneciente al Regimiento infantería reserva de esta capital y Gabino Sanz Rueda, perteneciente al Regimiento de Sitio.

Carreteras

Según anuncios insertos en la «Gaceta» de anteayer, el 24 de Diciembre próximo tendrán lugar en la Dirección de Obras públicas, las subastas de acopios de piedra para conservación durante los años 1902, 1903 y 1904 de las carreteras de esta provincia pertenecientes al Estado, tituladas de Madrid á Francia, de Villalba á Segovia, de Venta de San Rafael á Segovia, de Madrid á la Coruña, de Adanero á Gijón, de Boceguillas á Segovia, de Segovia á Arévalo, de Segovia á Valladolid, de Cuéllar á Olmedo y de Sepúlveda á Cuéllar.

Los tipos de tasación que regirán en dichas subastas, son los siguientes:

Para la primera 25.997'67 pesetas; pa-

ra la segunda 48.982'77 idem; para la tercera 11.995'13 idem; para la cuarta 12.999'21 idem; para la quinta 11.000'03 idem; para la sexta 21.002'30 idem; para la séptima 11.001'84 idem; para la octava 11.942'38 idem; para la novena 19.993'39 idem; para la décima 13.984'36 idem; y para la última 20.946'04 idem.

Los depósitos necesarios para tomar parte en dichas subastas, alcanzan las cifras, respectivamente, de 260, 490, 120, 130, 110, 220, 120, 150, 200, 140 y 210 pesetas.

En los Negociados de Agricultura y Obras públicas del Gobierno civil de esta provincia y de la expresada Dirección y en todos los demás Gobiernos Civiles de España, se admitirán proposiciones para las mencionadas subastas, hasta las cinco de la tarde del día 19 del venidero Diciembre.

Los presupuestos, condiciones y planos correspondientes, se hallarán de manifie to en la Dirección de Obras públicas y Gobierno Civil de Segovia.

Tribunales

Ha sido calificada la causa seguida contra Toribio del Cura, vecino de Valdevacas de Montejo por hurto de miel, solicitándose para el mismo la pena de 125 pesetas de multa é indemnizacion de 21 pesetas á los perjudicados Juan y Raimundo Caso.

Anteayer ingresaron en esta Audiencia dos sumarios procedentes del juzgado de Sepúlveda, uno de Fresno de la Fuente por coacciones electorales y otro de Castroserracín por hurto.

Ayer ingresaron tres del de Santa María de Nieva, uno de Sangarcía por lesiones, otro de Villacastin por infracción de la Ley de caza y otro de Etreros por hurto.

Ayer mañana fueron muertos por la morcilla municipal 21 perros.

Ayer fué dictado auto de procesamiento contra José Bautista Muñoz, Ildefonso Sanz Sastre y Valentín Sanz Sastre por resistencia á los agentes de la autoridad.

El ayuntamiento de San Ildefonso ha acordado con objeto de cubrir el déficit de 4.000 pesetas que resulta en su presupuesto para 1902, establecer un impuesto sobre el consumo de paja de todas clases, aves ó cualquier otra especie de las comprendidas en la tarifa segunda especial que precisan el artículo 11 del Reglamento de 16 de Junio de 1885 y Real orden de 4 de Marzo de 1886.

Terminado el repartimiento de la contribución territorial de este distrito municipal y listas cobratorias del padrón de edificios y solares formados para el próximo año de 1902, quedan expuestos al público en la Administración de Hacienda de esta provincia, por término de ocho días.

Ha sido trasladado á León á petición suya, el oficial de la sección de Estadística de esta provincia, D. Julio Baeza.

Deploramos la ausencia de tan distinguido funcionario y querido amigo nuestro.

Ha fallecido en esta ciudad D. Rafael Martín Torres, antiguo empleado de la Central del ferrocarril y padre de uno de los más activos y celosos dependientes de la Administración de este periódico.

Reciba la familia del finado, nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflige.

Hallándose el alcalde de Fresno de la Fuente presidiendo las elecciones á concejales en dicho pueblo el día 10 del corriente, penetró en el colegio el elector Félix Dominguez Iglesias, manifestando que el Alcalde cometió abusos y acercándose á la mesa dió un fuerte golpe amenazando á la repetida autoridad.

Hurto de árboles

Se instruyen diligencias por denuncia de Fermín Hernanz, de Castroserracín, contra Pedro del Val, Eustaquio Segundo y otros dos desconocidos, todos vecinos de Navares de Enmedio, por haberles sorprendido destruyendo pies de roble del monte titulado «Bardal» perteneciente á los propios de dicho Castroserracín. Los tales sujetos dejaron cortados en el monte 44 pies que han sido depositados.

Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndosele confesado ayer, nuestro buen amigo, el capitán de Infantería, afecto á la Zona de Reclutamiento de esta provincia, don Felipe Méndez Vigo.

Muy de veras celebraremos su restablecimiento.

Entre las fiestas con que solemnizará el Regimiento de Sitio la de Santa Bárbara, parece habrá juegos florales, en los que tomarán parte las clases y soldados.

Ayer por la noche cayó por un hueco que existe en la cocina del asilo de Santi Spíritus, la esposa del portero de dicho establecimiento, ocasionándose la fractura de un hombro.

Desde el jueves el director del Orfeón Segoviano, don Teófilo Vicante, ha probado las voces con satisfactorio resultado á unos 60 individuos de los que desean pertenecer á dicha masa coral.

En primero de Diciembre próximo comenzarán los ensayos.

Esta tarde de tres á cinco interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, las siguientes obras:

Primera parte

Les viennoises, pasodoble, Lincke.

La belle meuniere, polka.—H. J. Parés.

Aida, Gran fantasía=Verdi.

Honrés doress, Vals.—Straus.

Segunda parte

Le president, paso doble, Rodeur.

Mascarode, polka.—Ligner.

La balada de la luz, gran fantasía.—Vives.

Constellatións, Vals.—Reynand.

Cartas desconocidas

Día 23

D. Aquilino Aguirre, Canónigo de la Catedral, Segovia.

Don Pedro García, Segovia.

Los reos de Abades

A las doce de la mañana de ayer, les fué leída la sentencia en la cárcel, á los reos condenados á muerte por el crimen de Abades, firmándola después los desgraciados Pantaleón Llorente y Melquiades Palacios.

Asistieron al acto el presidente de la Audiencia, Sr. Stern y los magistrados Sres. Gallo y Terradillos.

Tiro al blanco

Con éxito por demás satisfactorio que desmuestra su excelente instrucción, verificaron anteayer los alumnos de te último año de la Academia de Artillería, ejercicios de tiro en el campo de las Baterías.

También verificaron allí ejercicios de tiro con tercerola, en el mismo día de anteayer, los soldados de una de las baterías del Regimiento de Sitio, habiendo reventado dos de aquellas armas,—según nos dicen—sin otras consecuencias por fortuna, que haber sufrido algunas heridas muy leves dos soldados, los cuales fueron conducidos al Hospital.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Rafael Martín Torres, de 60 años, casado con Fermina Iglesias.

Matías Matesanz García, de 70, viudo de Joaquina Ortiz, (en el Hospicio).

Rosa González, de 66, viuda de Mariano Vírseda, (en el Hospital).

Nacimientos, dos.

Teatro Miñón

MANCHA QUE LIMPIA

Pocas palabras, pues la falta de espacio nos impide decir más como sería nuestro deseo.

El hermoso drama del genial Echegaray, constituyó un ruidoso éxito para la excelente compañía cómico dramática que tan acertadamente dirige el noble primer actor D. Manuel Corregel.

La señora Caro de Sala, que por primera vez pisaba la escena de nuestro teatro, logró cautivar al público segoviano con los vigorosos arranques de su genio artístico.

Creó una «Matilde» verdaderamente ideal, grande siempre en sus pasiones: amando como como se ama: odiando como se odia.

En repetidos momentos, donde lució su inspiración admirable, fué interrumpida con grandes aplausos que se acrecentaron al final de todos los actos y muy especialmente en el último.

La Sra. Caro de Sala no en balde fué primera actriz con D. Antonio Vico.

De manera sensiblemente admirable, como de costumbre, desempeñó la lindísima Conchita Villar su difícil y antipático papel de «Enriqueta».

Es ya Conchita, á pesar del poquísimo tiempo que lleva cultivando el arte escénico, no «una esperanza»: «una realidad».

Muy bien, pero muy bien como siempre, el amigo Corregel, actor de «cuerpo entero» que con su talento ha sabido captarse todas las simpatías de nuestro público.

Angel Sala Leida que también debutaba anoche, fué asimismo aplaudidísimo.

Los demás sin descomponer el cuadro, que no es poco.

* *

Esta tarde se pondrá en escena, el popular drama «Juan José», y por la noche la obra maestra de Leopoldo Cano «La Pasionaria», cuya protagonista estará á cargo de la Sra. Caro de Sala, y la «Muñeca», de Zírraga, desempeñada por Conchita Villar, señora Querol, Srta. Fuentes y señores Julián, Coduras y Rodríguez

A las nueve en punto.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 23-8'50 noche.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

Con bastante desanimación, la sesión es abierta bajo la presidencia del Sr. Moret.

El Sr. Soriano da cuenta á la cámara de un artículo, que publica un periódico de la corte, en el que se dirigen fuertes acusaciones á un conocido magistrado de la Audiencia de Madrid.

El señor Uria declárase autor del mencionado trabajo periodístico y, manteniendo lo escrito, dice que enviará las suficientes pruebas al Presidente de la referida Audiencia, para que éste obre como tenga por más conveniente.

(Murmullos en la Cámara.)

El Sr. Lombardero hace una interpelación acerca de los pasados sucesos ocurridos en Coruña y Santiago de Galicia.

El Sr. Romanones manifiesta que está dispuesto á mantener, cueste lo que cueste, la disciplina escolar, tan quebrantada durante estos últimos días.

El Marqués de Aldama presenta una enmienda en la que se solicita la supresión de la Presidencia del Consejo de Ministros, como departamento ministerial.

De Marina

El señor Urzaiz lee el dictamen redactado por el Sr. Díaz Moreu, favoble á la consignación en el presupuesto ordinario, de las cantidades en nota de real orden remitida por por el Ministro de Marina, y desfavoble para el presupuesto transitorio propuesto por dicho Ministro.

Lo de Barcelona

Las últimas noticias acusan completa tranquilidad, aunque la Guardia civil recorre las Ramblas, en previsión de que vuelvan á reproducirse los lamentables y temidos alborotos entre los estudiantes catalanistas y los castellanos.

Sagasta

Toda la tarde se la ha pasado en su despacho de la Presidencia, trabajando y recibiendo visitas de conocidos personajes, siendo la opinión general que estas no han revestido importancia alguna.

Ley de la langosta

Hoy se ha leido en uno de los salones del Congreso el dictámen, que muy pronto se pondrá á la disposición de la Cámara, referente á la ley de extinción de la langosta.

Calma política

El día político ha transcurrido en calma.

Las sesiones de Cortes han estado desanimadas y en el salón de conferencias no se ha oído tampoco nada saliente, á no ser la opinión que se atribuye al conde de Romanones á propósito de los sucesos de Barcelona.

Dicho ministro hállase por completo decidido á adoptar temperamentos de energía para mantener la disciplina escolar en la capital del principado.

Rumores desmentidos

Los diputados tetuanistas niegan rotundamente la conducta obstruccionista que parece se les ha atribuído para la aprobación de los presupuestos.

Un importante personaje de ese partido que éste en ningún modo adoptará semejante actitud, mucho menos en el presente momento histórico en que los partidos monárquicos están obligados á no realizar determinados actos que interpretarse pudieran falsamente.

Pesca fluvial

En el seno de la comisión correspondiente se ha dado lectura al proyecto de ley sobre pesca en los ríos.

Sindicatos agrícolas

En el Senado ha continuado hoy la discusión sobre snidicatos agrícolas, en la que intervinieron los señores Becerro de Bengoa y Allende Salazar.

Es seguro que el lunes se aprobará dicho proyecto.

Monumento á Alfonso XII

Después de mantener en el Congreso vivo tiroteo de frases los señores Romero Robledo, Soriano y García Alix, es aprobado el dictámen para contribuir á elevar un monumento á Alfonso XII, por 104 votos contra 10 de carlistas y republicanos.

De la Coruña

Continúa en pie el conflicto de las Hermanas de la Caridad.

El alcalde no cumple las órdenes del gobernador para que aquéllas sean restituidas á los asilos y el teniente alcalde pone en práctica un juego especial para no acatar las providencias gubernativas.

Antes de que terminen las veinticuatro horas que la primera autoridad civil les ha dado de plazo y evitar la suspensión, se pondrán enfermos, y transcurrido dicho plazo sanarán unos para sustituir á los otros.

El gobernador está dispuesto á adoptar medidas enérgicas para evitar lo que considera una burla.

Los sucesos de Barcelona.—Un telegrama

El gobernador de Barcelona comunica que hay allí tranquilidad.

Los alumnos de la Universidad han entrado en las clases.

Siguen las precauciones.

No ha habido desgracias personales.

El fallecimiento de Gamazo

En la capilla ardiente de casa del Sr. Gamazo se han dicho misas durante toda la mañana de hoy, por el alma del difunto.

Se han recibido bastantes coronas y telegramas de pésame.

El señor Sagasta

El señor Sagasta no ha ido hoy á Palacio por seguir la reina indispuesta.

Le han visitado en su domicilio los señores González, Gullón y general Ochando.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 23

Interior	71'60
Exterior	78'40
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	92'75
Cubas del 86	00'00
Idem del 90	00 00
Filipinas	00 00
Aduanas	00 00
Acciones del Banco	491'00
Acciones de Tabacos	403 50
CAMBIOS	
París á la vista	42'60
Londres á la vista	35 87

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Juan de la Cruz, carm.; San Crisógono, y Santas Flora y María, vírgenes.

CULTOS

En el Convento de PP. Carmelitas, función principal de San Juan de la Cruz.

A las nueve y media de la mañana se expondrá S. D. M., habrá después tercia cantada, y después se celebrará la Misa, predicando el Penitenciario y Rector del Seminario, M. I. Sr. D. Segundo Badillo.

Por la tarde, á las dos y media, habrá exposición del Santísimo, y vísperas; y á continuación Rosario, sermón á cargo del Reverendo Padre Fray Agustín de Jesús, de la Orden Carmelitas, gozos de la novena con orquesta y Reserva, terminando con procesión y adoración de la reliquia del Santo.

La capilla musical, estará á cargo del Reverendo Padre Carmelita Fray Ricardo de San José, compositor de la misa y del himno que se cantará, en el Ofertorio y por la tarde.

Mercados

Segovia, 23

Trigo á 47 y 47'50 rs. fanega en paneras y á 44'75 y 45 en almacenes.

Centeno á 34 rs. fanega.

Cebada á 27'25 y 27'50.

Algarrobas á 34.

Cebada á 26 y 27.

Algarrobas á 34 y 34'50.

Valladolid 22

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 43'75 y 44.

Centeno.—20 á 31'50.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 44'50 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo hielos.

El Corresponsal.

Rioseco 22

Las entradas en el mercado siguen cotizándose: el trigo al detall á 42'50 reales las 94 libras.

Las ofertas son abundantes al precio de 43, pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

TRASLADO

La Sucursal del acreditado establecimiento de tejidos de José Serrano, que se hallaba establecida en la calle Real del Carmen, número 31, ha sido trasladada como punto más céntrico, á la de Isabel la Católica, donde como siempre continuará dedicándose al ramo de tejidos y mantones, y en lo de su estación cuyas buenas clases y excelentes resultados tiene de antiguo acreditado.

Calle de Isabel la Católica, número 6.

Probad y os convencereis

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados para combatir al raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema oseo, que la *Emulsión Sacristán* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño........ 1'50
Id. grande.......... 2'50

Depósito central: Plaza May r, 3.

Farmacia Modelo

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES ...

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'...

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15 En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Se alquila

una preciosa habitación principal en la calle de San Antón, número 4, con agua corriente y sol.

En la calle de Santa Ana, número 3, informarán.

Se arrienda

una habitación principal, entarimada y con agua corriente. Calle del Angelete núm. 6, subida á la Academia.

Darán razón en la Administración de Loterías.

Leche

de vacas suizas, se vende vista ordeñar, calle de San Valentín, núm. 11. (Huerta de Sancti Spíritu). Se sirven pedidos á domicilio.

Oficial de veterinaria

En el Real Sitio de San Ildefonso se necesita un oficial de veterinaria que sepa bien la obligación.

Informará en dicho Real Sitio don Dionisio Rodríguez.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que pueda llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.



Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan **gratis**. Madrid, **Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.**